

Asamblea Legislativa prorroga por undécima vez régimen de excepción

Pág. 4

EN LAS AFUERAS DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE SENSUNTEPEQUE HABITANTES DE LA COMUNIDAD SANTA MARTA-ADES PORTAN EN SUS MANOS LOS CARTELES CON LOS ROSTROS DE LOS CINCO AMBIENTALISTAS Y LÍDERES COMUNITARIOS INJUSTAMENTE CAPTURADOS, Y PIDEN SU LIBERTAD, Y RECUERDAN AL SISTEMA JUDICIAL EL COMPROMISO CON LA JUSTICIA Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. FOTO DIARIO CO LATINO/ CORTESÍA.



Viro-Grip
VIJOSA

The image shows two packages of Viro-Grip medicine. One is a blue box labeled "Viro-Grip" and "Virus y Gripe", and the other is a red box labeled "Viro-Grip" and "Virus y Gripe".

NACIONALES

La militarización no está resolviendo la violencia contra las mujeres

Pág. 3

INTERNACIONAL

China e Irán consolidan cooperación con firma de nuevos acuerdos

Pág. 7

DEPORTES

El Bayern de Múnich derrota por la mínima al PSG en octavos de Champions

Pág. 14

Caso comunidad Santa Marta-ADES

Presentan recurso de apelación ante el Juzgado de Instrucción de Sensuntepeque

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

El peregrinar de la Comunidad Santa Marta-ADES en busca de justicia para cinco de sus miembros parece no terminar, pero tampoco los ha hecho desfallecer. Por eso es que este martes interposición un recurso de apelación ante el Juzgado de Instrucción de Sensuntepeque, y esperan que la Cámara de lo Penal de Cojutepeque emita un fallo a favor de los detenidos.

“Nos hemos hecho presentes al Juzgado de Instrucción, donde el abogado defensor ha presentado un recurso de apelación para que pueda ser analizado ante la Cámara de lo Penal, y que pueda decidir sobre el futuro de nuestros compañeros”, declaró Alfredo Leiva, líder

comunitario.

“Sabemos que este es un hecho atentatorio contra la libertad de expresión, porque no se puede hablar del caso (y es que hay reserva total del proceso judicial), pero si podemos informarles que se presentó ya el recurso de apelación, y solo esperamos una salida pronta y favorable para nuestros compañeros desde la Cámara (de lo Penal)”, agregó Leiva.

En las afueras del Juzgado de Instrucción los carteles con los rostros de los cinco ambientalistas y líderes comunitarios fueron agitados por miembros de la comunidad con la petición de libertad y reiterándole al Sistema Judicial su compromiso con la justicia y el respeto a los derechos humanos.

Leiva lamentó la poca información que obtienen sobre el caso de sus compañeros ambientalistas, por orden de la jueza del Juzgado de Paz, del

municipio de Victoria, quien decretó “reserva total del caso” a petición de la Fiscalía General de la República, alegando “razones de seguridad”.

En cuanto al recurso de apelación presentado este 14 de febrero, señaló que “de ser favorable” sus compañeros saldrían en libertad mientras continúa la investigación del caso que en su momento la Fiscalía solicitó para realizarla en los próximos seis meses de este año.

“Eso significaría que estarían en sus hogares mientras se da la investigación, pero puede darse también el caso que la Cámara de lo Penal señale que no hay causa suficiente, y que el caso se deniegue en ese sentido, pues, el proceso llegaría hasta este término”, informó Leiva.

“Y si la Cámara deniega el proceso y lo devuelve al tribunal para que pase a la fase de instrucción, entonces apelaría-

mos ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ), y si los tribunales nacionales -como lo hemos dicho- no resuelven, entonces tendremos que ir a instancias internacionales”, sostuvo Leiva.

Los líderes comunitarios de Santa Marta fueron detenidos en horas de la madrugada el pasado 11 de enero, por agentes de la Policía Nacional Civil y un grupo de fiscales, bajo la acusación de un asesinato ocurrido en 1989, durante el conflicto armado, cuyo cuerpo del delito no existe, es decir, no han encontrado el cadáver de la supuesta víctima.

Los detenidos pertenecen a la Comunidad Santa Marta, algunos son líderes comunitarios como : Miguel Ángel Gámez, Alejandro Láinez García y Pedro Antonio Rivas. Y otros directivos de ADES: Teodoro Antonio Pacheco (director) y Saúl Agustín Rivas (jurídico).

La Comunidad Santa Marta-ADES se ha distinguido por su organización y resistencia en problemática que afecta la vida de sus pobladores y el medio ambiente. Sobre sale, entre otros temas, su lucha contra la minería metálica contra la transnacional canadiense Pacific Rim, que trató de explotar un yacimiento de metales preciosos en San Isidro, Cabañas.

Una lucha que cobró la vida de cinco ambientalistas, y cuya resistencia social culminó con una Ley de Prohibición de la Minería Metálica en El Salvador, el único y primer país en el mundo con un marco jurídico de esta dimensión. Los habitantes de la comunidad Santa Marta comparten la noción que se enfrentan a una “justicia cautiva por el gobierno” de turno, que se presenta como el mayor valladar en el proceso judicial

Lo anterior queda demostrado al establecer un hilo de tiempo desde la forma en que la Fiscalía utilizó sus recursos y procedimientos previos a la detención de los habitantes de Santa Marta-ADES, la actuación del Juzgado de Paz de Victoria, que decretó la detención provisional pese a pruebas débiles contra ellos y, la desestimación de medidas sustitutivas a la prisión, emitido por el Juzgado de Primera Instancia de Sensuntepeque.

“Los argumentos que nosotros sostenemos es que no hay pruebas para mantener detenidos a los compañeros, y lo otro es que por cuestiones humanitarias los compañeros deberían estar en libertad. En segundo lugar, no



Pobladores de la Comunidad Santa Marta -ADES, pidieron la libertad de cinco de sus compañeros capturados el pasado 11 de enero, mientras el abogado defensor interpone un recurso de apelación ante el Juzgado de Instrucción de Sensuntepeque, Cabañas, para que la Cámara de lo Penal de Cojutepeque, Cuscatlán, emita un fallo a favor de los detenidos. FOTO DIARIOCOLATINO/CORTESIA.

Viene de la pág. 2

tienen caso porque las pruebas del hecho no son suficientes, son débiles y este tipo de delitos son atentatorios contra varios elementos jurídicos que este país tiene”, explicó.

“Eso de acusarlos de -asociaciones ilícitas- no puede ser implicado al caso de los compañeros, porque las organizaciones guerrilleras del pasado fueron reconocidas por el derecho internacional a partir de la Declaración Franco Mexicana, luego están los Acuerdos de Paz y la Ley de Reconciliación Nacional, entonces, no hay argumentos jurídicos para que se pueda dar el caso y mucho menos vincular el caso con los detenidos”, acotó Leiva.

En su lucha por la libertad de sus compañeros, miembros de la comunidad Santa Marta han llegado a exponer el caso a la Procu-

“Hay rumores de visitas de gente de una empresa minera peruana, según nos ha dicho la población de las comunidades, porque allí se encuentra un proyecto minero que se paralizó en el 2004, la Mina El Dorado, esto es una amenaza latente y tenemos todos los indicios que el gobierno ha estado presente en el tema”

raduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), y ahora solicitan un pronunciamiento oficial, por ser una institución que tutela los derechos fundamentales de la población”, acotó Leiva.

Vidalina Morales comparte la incertidumbre de la comunidad, en cuanto la existencia de un “trasfondo político”, así como el “poco interés de hacer justicia con la familia de la víctima”, por parte de la Fiscalía y el sistema judicial.

Morales consideró que se trata también de una estrategia de amedrentamiento a la comunidad Santa Marta y “descabezar ADES”, con el fin de

“limpiar el camino”, para que no haya oposición para los proyectos mineros en Cabañas, que consideran es parte de todo el “manejo gubernamental” sobre el tema de minería en el país, pese a la prohibición.

En mayo de 2021 El Salvador se incorporó al Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible, posterior a esta integración, en el mes de octubre del mismo año, la Asamblea Legislativa, dominada por el partido oficial (NI), aprobó una nueva Ley de Creación de la Dirección General de Energía Hidrocarburos y Minas, y en el Presupuesto General para

2023 existe una partida de \$4.5 millones para revisar la Ley de Prohibición de Minería Metálica. “Hay rumores de visitas de gente de una empresa minera peruana, según nos ha dicho la población de las comunidades, porque allí se encuentra un proyecto minero que se paralizó en el 2004, la Mina El Dorado, esto es una amenaza latente y tenemos todos los indicios que el gobierno ha estado presente en el tema”, expresó.

“Pedimos al Estado salvadoreño que respete las leyes, como la Prohibición de la Minería Metálica, porque ha sido una lucha incansable de las comunidades y de muchos espacios organizados y articulados local, nacional e internacionalmente. No podemos tirar a la basura todos estos esfuerzos que se han hecho contra los proyectos extractivistas”, agregó Morales.

“No podemos entregar el territorio a empresas mineras que acabarían con el agua y con nuestro modo de vida”, señaló Morales, al advertir que como

“comunidades empobrecidas”, cualquier desequilibrio ambiental los impactaría y elevará su vulnerabilidad social, económica y ambiental en la que subsisten.

“Sabemos que estas empresas no descansan, siguen presionando a las comunidades, al gobierno y sabemos hoy que a los alcaldes de la zona, se están acercando a ellos para hablar de la minería, y eso es preocupante porque hay un marco jurídico que tiene que respetarse”, aludió.

“Y lo primero que debemos alzar es la voz ante esta situación, somos las comunidades las que nos oponemos, porque somos quienes vivimos y seguiremos viviendo esta realidad. Entonces, es importante la lucha social, la organización, la resistencia, y seguir empuñando nuestra fuerza, nuestra voluntad para evitar que la minería vuelva a nuestro territorio”, puntualizó Morales.

La militarización no está resolviendo la violencia contra las mujeres

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

“Si estuviéramos protegidas por el Régimen de Excepción que ya son 8 meses y medio, no tuviéramos ningún feminicidio, si estos cercos militares estuvieran protegiendo a las mujeres de este país no tuviéramos 5 feminicidios en un fin de semana. La militarización de las calles no está resolviendo la violencia contra las mujeres”, manifestó Keyla Cáceres, representante de la Asamblea Feminista.

A criterio de Cáceres, estos militares son quienes muchas veces en la calle se encargan de generar incertidumbre e inseguridad de las mujeres, sino también acosan y agreden a las niñas y mujeres en las comunidades, lo cual per-

mite que no se acerquen a denunciar este tipo de violencia.

El gobierno ha dicho que las mujeres están más seguras y no es cierto, el año pasado puso en reserva los datos de feminicidios, si existiera una política de prevención y persecución a los feminicidas dicha información no serían una reserva.

“Desde la formación de cada agente y militar se carece de una postura de respeto a los derechos humanos y de un enfoque de género, al ver ese gabinete de Seguridad sin una mujer uno piensa en qué tan segura se estará en manos de un montón de militares y policías”, externó.

Entre tanto, la periodista feminista, Clanci Rosa, dijo que por un lado se quiere prevenir la violencia, pero se están validando discursos machistas des-



Por un lado se quiere prevenir la violencia, pero se están validando discursos machistas desde el oficialismo, por ello, es necesario analizar cómo la seguridad no está enfocada en la prevención. Foto DIARIO CO LATINO/SAMUEL AMAYA.

de el oficialismo, por ello, es necesario analizar cómo la seguridad se ha enfocado en la revictimización y criminalización, pero no en la prevención.

“Es necesario revisar la LEIV, ver el presupuesto, no solo es lo punitivo, la ley habla

de la articulación entre instituciones para prevenir la violencia, no se trata de sacar militares, se trata de un trabajo articulado. Por qué si las mujeres somos más del 50% no se están pensando en estrategias a larga duración”, cuestionó.

En el país se tiene un enfoque en la atención y eso es cuando la violencia ya sucedió, sin embargo, los gobiernos no le apuestan a la prevención de la violencia contra la mujer, sino siguen validando este problema de desigualdad. El feminicidio es el culmen de la violencia, esto indica que el riesgo en el cual vivió una mujer no fue controlado o erradicado.

Rosa dice que es necesario sentar un precedente para apostarle a la prevención y por eso se debe rechazar el sistema que genera desigualdad, la violencia contra la mujer no es un problema de atención sino de prevención. Trabajar para erradicar la violencia contra la mujer implica transformar muchas prácticas culturales, a fin de no naturalizarla.

Hacienda lanza fase 4 del Plan Antievasión

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Ministerio de Hacienda lanzó la fase cuatro del Plan Anti-evasión, con la que se pretende reforzar las acciones conjuntas en el combate a los evasores y los delitos contra el Fisco. El lanzamiento se realizó junto al Gabinete de Seguridad y el fiscal general de la República.

El Plan Anti-evasión se desarrolla desde el año 2019, a través de una política fiscal con énfasis en los ingresos tributarios, “haciendo más eficiente” la recaudación por medio de los Planes Antievasión y Anticontrabando.

La fase cuatro tiene como eje central el trabajo coordinado entre el Ministerio de Hacienda, la FGR, el Gabinete de Seguridad y el Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP), para procesar y judicializar más casos, permitiendo que los evasores paguen todo el di-

nero “robado”.

En el lanzamiento, el funcionario encargado de las finanzas públicas reveló que enviará a la Asamblea Legislativa una reforma que permitirá catalogar como “insolventes” a todos aquellos empresarios y patronos que no han pagado las cuotas de AFP e ISSS de sus empleados. “Todo esto de la mano con el ISP, el cual iniciará un despliegue territorial para auditar y sancionar a empresas que se roben el dinero de sus empleados”.

El Plan Antievasión y el Plan Anticontrabando han tenido un rendimiento de \$1,370 millones aproximadamente desde su lanzamiento, según comentó el ministro de Hacienda.

Zelaya concluyó que El Salvador ha logrado significativos de acuerdo con varios organismos multilaterales, entre ellos la CEPAL, “desde 2021 somos el país que más recaudación tributaria tiene en América Latina respecto a su Producto Interno Bruto”.

Asamblea Legislativa prorroga por undécima vez régimen de excepción



El presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, recibe la solicitud de prórroga al régimen de excepción por parte del Gabinete de seguridad. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Asamblea Legislativa prorrogó una vez más el régimen de excepción, medida estatal que ha violentado los derechos humanos de centenares de personas que nada tienen que ver con pandillas. Esta prórroga se convierte en la undécima solicitada por el Ejecutivo. Diputados de oposición no acompañaron la prolongación, ya que consideraron que la medida violenta los DDHH y el Ejecutivo no tiene un plan para combatir la criminalidad sin que sea el régimen.

La diputada por VAMOS, Claudia Ortiz, dijo que se llegará al año con el régimen de excepción, ya que dicha medida se implementó desde el 27 de marzo de 2022 tras un repunte en los homicidios.

“Hemos insistido que es necesario conocer un plan para después del régimen de excepción, porque no es necesario el régimen de excepción para mantener la seguridad, perseguir criminales o combatir el crimen organizado”, enfatizó la legisladora.

La opositora indicó que no puede ser una solución que pase por encima de los derechos de los inocentes. “Es muy duro saber que la seguridad y tranquilidad relativa que se vive en estos momentos, no sabemos si está garantizado en el largo plazo; está ba-

sada sobre la vida y los de derechos de gente inocentes. Entonces, un país no puede mantener las bases a largo plazo con ese costo humano inaceptable”, enfatizó Ortiz

“Nuevamente no estaríamos a favor de esto, mientras no haya un plan integral, no haya respeto de las personas inocentes, no haya una liberación pronta de los inocentes y haya mecanismo que garanticen el debido proceso”, reiteró la parlamentaria.

Durante la presentación de la solicitud de prórroga, el ministro de Seguridad, Gustavo Villatoro, indicó que el régimen de excepción no terminará “hasta que capturemos al último pandillero”. De momento, se han capturado a más de 64 mil presuntos pandilleros; pero entre ellos a centenares de personas que nada tienen que ver con las pandillas.

De hecho, el propio Estado ha reconocido que durante el régimen de excepción se han capturado y puesto en libertad a tres mil personas, ya que se demostró que eran inocentes. Sin embargo, el Gobierno no ha pedido las disculpas del caso con dichas víctimas.

Villatoro informó que, a la fecha, se han capturado a 64,111 personas, de los cuales 57 mil ya cuentan con una resolución judicial donde se reafirma la detención. Se han liberado a 3,745 personas, se han incautado 2,326 ar-

mas de fuego y 2,945 vehículos, estos últimos sirven para realizar el trabajo de los agentes de seguridad. Además, se han decomisado más de 15,300 celulares y \$1.7 millones en efectivo.

Villatoro destacó que el lunes 13 de febrero, El Salvador cerró con 300 días sin homicidios durante el Gobierno de Nayib Bukele. Además, el mes de enero 2023 fue “el mes más seguro” de la historia del país, ya que solo se registraron 11 homicidios. Villatoro aprovechó estas cifras para criticar los planes de seguridad de los Gobiernos anteriores. El ministro de la Defensa Nacional, René Francis Merino Monroy, sostuvo que la población “exige” que se prorrogue esta herramienta de seguridad, ya que gracias a ella “los estudiantes podrán asistir a las aulas sin temor de ser amenazados por las pandillas”, tomando en cuenta que el sistema de educación público volvió de manera 100% presencial.

Para el diputado de Nuestro Tiempo, Johnny Wright Sol, la razón de ser del régimen de excepción “responde meramente a un tema de poder y a un tema de estrategia electoral con la narrativa de la guerra contra las pandillas y no ha tomado en cuenta otras dimensiones del impacto que este tiene”.



Hacienda informa que en la implementación de la Fase 4 del Plan Antievasión se van a desplegar toda la fuerza del Estado contra los evasores y contrabandistas.

FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Inicia fumigación preventiva para erradicar proliferación de langosta *Tropidacris dux*

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Al fin de prevenir y evitar al mínimo las afectaciones en los cultivos, diferentes instituciones gubernamentales iniciaron una jornada de fumigación preventiva, para erradicar la proliferación de la langosta *Tropidacris dux*.

“Vamos a intervenir parte del volcán de San Salvador, Santa Tecla, Antiguo Cuscatlán y Nuevo Cuscatlán, nuestros equipos técnicos especializados en la materia están desarrollando una rápida intervención preventiva de los materiales químicos que no son altamente contaminantes para controlar a la langosta”, explicó el ministro de Agricultura, Óscar Guardado.

Guardado externó que el plaguicida aplicado no afecta a la vegetación y ayuda a controlar la población de este insecto, actualmente se encuentra en la fase donde coloca huevos, por lo cual se está actuando de manera oportuna.

“Tenemos 84 bombas que nos ayudarán a tener un efi-



El Ministerio de Agricultura junto a otras instituciones inician una jornada de fumigación preventiva, para erradicar la proliferación de la langosta *Tropidacris dux*, así evitar al mínimo las afectaciones en los cultivos. FOTO DIARIO CO LATINO/@SECPRENSASV.

ciente trabajo de campo, lo hacemos de manera articulada entre el CENTA, ISTA, con el apoyo del talento humano de Bomberos y Protección Civil; seguimos verificando los terrenos que sean necesarios para hacer aplicaciones preventivas y controlar a la *Tropidacris dux*”, manifestó el funciona-

rio.

A través de las inspecciones los técnicos del ISTA confirman que no hay presencia de la langosta *Tropidacris dux* en la zona de San Vicente, pero se mantendrán en contacto con los productores locales para dar seguimiento ante cualquier anomalía.

Según el director general de Sanidad Vegetal, Teodoro González, este tipo de langosta ha estado presente, pero es controlada y no es dañina en su totalidad, solo afecta la hoja de la sombra de los cafetales, no así los cultivos principales como granos básicos u hortalizas.

“En el transcurso del año he-

mos tenido controles permanentes en el país y hoy reforzamos, hacemos esto para evitar que las poblaciones se salgan de control. No tenemos grandes poblaciones, lo que queremos es reducir y si es posible erradicarlas”, sostuvo.

Agricultura está fumigando donde previamente los técnicos fitosanitarios inspeccionaron sobre la existencia de la langosta, por el momento están en fase de ninfa, este es el periodo de más fácil erradicación; aunque también es la fase más agresiva, por eso es necesaria la fumigación y evitar su proliferación.

La fumigación es con motobombas que tienen la capacidad de 17 litros para cubrir un área de dos manzanas, con el fin de tener un control preventivo y reducir las poblaciones de estos insectos.

La acción está a cargo del Ministerio de Agricultura y es apoyada por 20 elementos del Cuerpo de Bomberos, 20 de Protección Civil y 20 gestores territoriales del Ministerio de Gobernación.

Bomberos reporta incendio en vivienda en la colonia Campos de Villavicencio

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Cuerpo de Bomberos atendió un incendio en una casa de la colonia Campos de Villavicencio, pasaje Brasilia, en San Salvador, la cual fue consumida por el fuego, provocado por un cortocircuito.

El bombero Mauricio Larios Galdámez explicó que a las 7:40 a.m. de este martes recibieron la llamada de emergencia, al llegar el primer nivel de la vivienda estaba totalmente incendiada, para extinguirlo fue necesaria una motobomba y cuatro bomberos, así como personal de Protección Civil y el Ministerio de Gobernación.

“Es recomendable estar che-

quando el sistema eléctrico de las viviendas, principalmente la caja térmica, desconectar los electrodomésticos cada vez que salimos, y no tener recargas de energía en tomas o regletas en las habitaciones”, sugirió Larios.

Los bomberos hicieron labores de enfriamiento para evitar que el fuego se propagara a otras viviendas de la zona, solo se reportaron daños materiales, pero una persona fue trasladada a un centro hospitalario tras sufrir una crisis nerviosa.

La alcaldía de San Salvador brindó atención prehospitalaria a dos adultos mayores que sufrieron afectaciones en su salud a causa del incendio, personal de Protección Civil municipal y de Promoción de Salud revisó sus signos vitales y verificó

si requerirían atención médica hospitalaria.

Asimismo, Bomberos sofocó un incendio en un terreno con maleza seca en el kilómetro 7, prolongación boulevard Constitución, Mejicanos, San Salvador; además, otro siniestro fue reportado en predio baldío con abundante maleza en el cantón Sira, La Unión, a inmediaciones del Centro Escolar de la zona.

Además, fue atendido un incendio en terreno con abundante maleza seca en el cerro Moidán, Sensuntepeque, Cabañas; mientras que, en un terreno con basura en la colonia Montecarmelo, Cuscatancingo, San Salvador, ocurrió otro incendio.

Según el Cuerpo de Bomberos, en lo que va de 2023 se han registrado 50 incendios fores-



Una casa de la colonia Campos de Villavicencio, pasaje Brasilia, en San Salvador, fue consumida por un incendio provocado por un cortocircuito. FOTO DIARIO CO LATINO/@BOMBOSV.

tales, 110 estructurales, 300 en maleza, 31 en basureros y 45 en vehículos.

Las autoridades recomendaron a la población acatar las medidas preventivas para evitar incendios, entre las que están no encender fogatas en zonas forestales, no arrojar colillas de cigarro encendidas a la orilla de las ca-

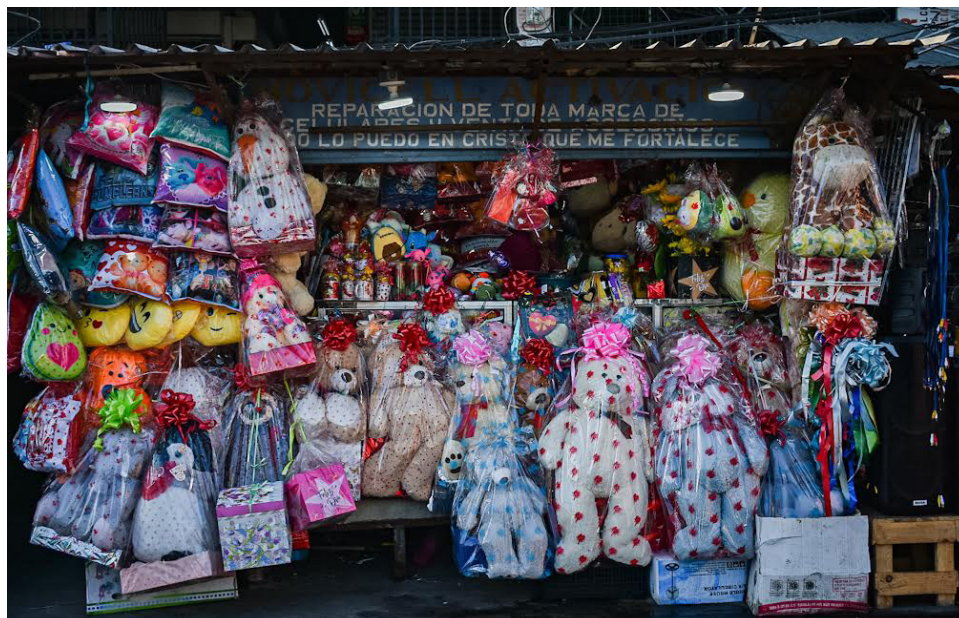
rreretas, porque esto podría generar incendios en maleza seca.

Además, pide evitar la quema de basura, pues dañan la flora y fauna, no es solo la maleza y el bosque que se quema, sino también genera efectos secundarios importantes, como la erosión y pérdida de la capa fértil de la tierra.

Detalles de “San Valentín” en el centro de San Salvador



Kimberly Urías, quien normalmente suele vender café, comercializa en estos días productos relacionados al Día de San Valentín ya que así puede obtener ganancias extras. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.



Variedades “MoviCell”, vende artículos para regalar en San Valentín desde hace 23 años. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Cada 14 de febrero, en varios países del mundo se celebra el Día de “San Valentín”, o “el Día del Amor y la Amistad”. Acá en El Salvador miles de salvadoreños también aprovechan la fecha para regalar un detalle a su ser querido, con ello demuestran el

afecto y cariño.

En un recorrido por el centro de San Salvador, varios salvadoreños portaban sus regalos en manos o en bolsa especial para entregarlos a sus amigos, novio/a o esposo/a o familiares. Otros, compraron durante el día ese detalle especial.

Entre los principales artículos que se regalan en estas fechas son: flores, chocolates, peluches, globos, una cena, entre

otros, que sacarán una sonrisa a ese ser especial. Los precios de estos productos pueden rondar de los tamaños y en el lugar donde se compre. En el centro de la capital se comercializaban detalles desde un dólar hasta incluso los \$100.

¿Cuál es la historia de San Valentín?

La celebración de esta fecha se remonta al siglo III, en

Roma, pues un sacerdote de nombre “Valentín”, se opuso a las órdenes de Claudio Segundo, emperador de ese entonces, quien prohibió la celebración de matrimonios para jóvenes, ya que consideraba que al no tener vínculos sentimentales los hombres solteros y sin familia se podrían desempeñar mejor en las batallas. Tomando en cuenta que, en esos tiempos, las guerras eran constantes contra

otros imperios por la conquista de territorios.

Valentín inició a festejar los matrimonios para jóvenes enamorados, en secreto; al enterarse el emperador Claudio II, éste lo sentenció a muerte. Fue decapitado el 14 de febrero del año 270 después de Cristo, luego de haberle acusado rebelde y de desobediencia. Es por tal, que cada 14 febrero se conmemora el Día de “San Valentín”.



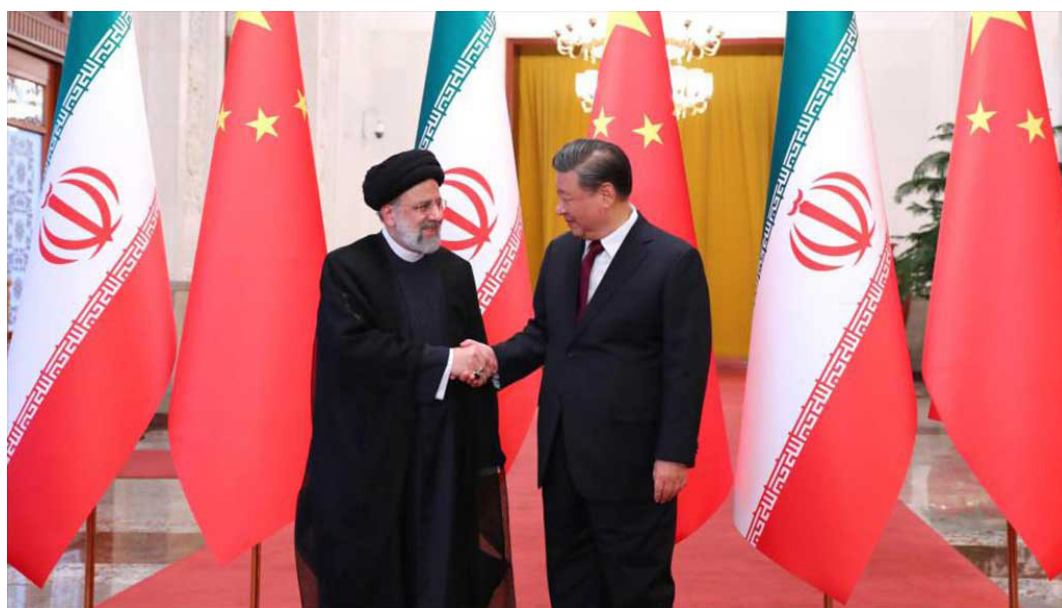
Elizabeth Pintor, una vendedora ambulante en el centro de San Salvador, ofrece pequeñas bolsas con 5 chocolates por \$1. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.



Los negocios dónde comercializan los productos para San Valentín están ubicados sobre la 4ta Calle Poniente, a un costado del mercado Sangrado Corazón de Jesús. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

China e Irán consolidan cooperación con firma de nuevos acuerdos

Beijing/Prensa Latina



China e Irán afianzaron este martes sus relaciones de cooperación con la firma de convenios que deben contribuir a incrementar los intercambios en varios sectores socioeconómicos.

Los acuerdos abarcan la agricultura, comercio, turismo, protección medioambiental, salud, mitigación de desastres, cultura y deportes, entre otros terrenos, y se sellaron tras las conversaciones oficiales de los presidentes Xi Jinping y Ebrahim Raisi, de visita aquí hasta el jueves.

Además, sirven de complemento al pacto de cooperación de 25 años y valorado en 400 billones de dólares,

suscrito entre los dos países en 2021, cuando además Irán se sumó a la iniciativa china de la Franja y la Ruta de la Seda.

Durante las pláticas oficia-

les, Xi aseguró que el gigante asiático siempre mantendrá relaciones con la nación islámica desde una perspectiva estratégica, sin importar los cambios en

el panorama regional e internacional.

Destacó los avances de los últimos años en los nexos bilaterales, la consolidación de la

confianza mutua y la defensa conjunta de un mundo más justo.

Raisi resaltó el apego de ambas naciones al respeto y la sinceridad en sus vínculos, tras ratificar el compromiso con elevarlos a niveles superiores. El dignatario visitante también dialogó este martes con el primer ministro de China, Li Keqiang, y el líder parlamentario, Li Zhanshu.

Según reportó la prensa iraní, su programa incluye encuentros con empresarios del gigante asiático y una reunión con compatriotas residentes en China.

El viaje de Raisi se produce luego de encontrarse con Xi en Uzbekistán en septiembre pasado.

Aumenta a 35.418 la cifra de muertos por terremotos en Türkiye

TeleSUR

El presidente de Türkiye, Recep Tayyip Erdoğan, informó este martes que aumentó a 35.418 la cifra de muertos y más de 105.500 resultaron heridos por los terremotos registrados en el país el pasado 6 de febrero.

Tras una reunión del gabinete presidencial, también precisó que “13.208 heridos todavía están recibiendo tratamiento en nuestros hospitales”.

“Con el consenso de todos los expertos del mundo, los terremotos de Kahramanmaraş se consideran un fenómeno natural excepcional por su

magnitud, destructividad y el hecho de que ocurrieron de manera consecutiva”, acotó Erdoğan.

Además, indicó que fueron reportadas destrucciones graves en las diez provincias más afectadas por los terremotos, siendo Kahramanmaraş (epicentro), Hatay, Gaziantep, Adiyaman, Malatya, Adana, Diyarbakir, Kilis, Osmaniye y Sanliurfa.

“Nuestro objetivo es completar la construcción de edificios seguros y de alta calidad dentro de un año en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades de vivienda en toda la zona del terremoto”, dijo.

El mandatario destacó la labor de los equipos de búsqueda y rescate que continúan hallando a sobrevivientes debajo de los

escombros pese a las horas transcurridas desde los terremotos.

“El número

de equipos de construcción desplegados en el campo llegó a 12.235, el número de aviones a 76, el número de helicópteros a 121, el número de barcos a 26 y el número de vehículos aéreos no tripulados a 45”, detalló.

El presidente Erdoğan explicó que autoridades de unos 100 países han respondido a la llamada de emergencia internacional realizada tras los terremotos.

“84 de ellos han participado activamente en las operaciones



13 millones de personas quedaron afectadas por los terremotos, mientras que más de 195.900 han sido evacuadas de las regiones perjudicadas.

Por otra parte, el corresponsal de teleSUR en Siria, Hisham Wannous, informó que en este

país “perdieron la vida 4.500 personas en zonas bajo control de las autoridades del país y también en zonas bajo control de los grupos armados, mientras hay más de 5.500 personas heridas. Al respecto, el ministro sirio de Salud, Hassan Al-Ghobash, notificó que ascendió a 1.414 la cifra de muertos y a 2.357 la de heridos por el terremoto en las zonas controladas por el Gobierno.

sobre el terreno con sus 10.943 efectivos de búsqueda y salvamento”, comentó.

“En mi nombre y el de la nación, me gustaría expresar mi gratitud a todos y cada uno de nuestros amigos que nos apoyan con su asistencia financiera, compromisos, apoyo moral y oraciones en este día oscuro”, manifestó.

De acuerdo con la Agencia de Gestión de Desastres y Emergencias de Türkiye (AFAD), más de

Sociología y otros Demonios (1,145)

Pelo y barba, por favor

René Martínez Pineda (Sociólogo, UES y ULS)



El recuerdo de lo que no recuerdo me dice que don Nico pasaba la mayor parte del día sentado en su sillón VIP, esperando, con paciencia irreal, a sus clientes. Esa paciencia de ultratumba fue forjada en el crisol de: los días dedicados a ojear la vida en los periódicos que traían como vieja novedad las noticias del Vietnam en llamas; las horas en que se relamía las ilusiones perdidas en los pasquines picarescos; los minutos inmortales dedicados a ver pasar la sombra de su propia verdad prendida de gente extraña, y a contar los carros que pasaban bufando frente a su puerta, siempre abierta a pesar del sol impío o de la lluvia pertinaz.

Sus compañeros de espera, cada mes más larga, eran: un sillón giratorio rojo que yo declaré como el lugar más cómodo y fascinante del mundo; un mar de aparejos estafalarios y quirúrgicos, propios del oficio, ordenados rigurosamente por orden de estatura, entre los que destacaban, por su brillo fuera de este mundo: las tijeras, la rasuradora eléctrica y la navaja de afeitar. En la pared sur de la barbería “La Francesita” -hoy ya sabemos su nombre- colgaba un espejo de bordes azules justo frente al sillón para que el cliente, con malicia varonil, apreciara el resultado de las mordidas que, sin tregua, ejecutaban las tijeras. Como si fueran parte de un coro, cuatro sillas cascorvas insinuaban la lejanía de los días mejores, y la cinta de cuero en la que, con habilidad celestial, afilaba la navaja cada vez que se disponía a hacer un lance

sobre la barba de los clientes, moría de hambre. En los años buenos, ese paisaje era una sinfonía perfecta, y los copos de pelo atestiguaban -¡sí señor, es el mejor barbero!- arduas faenas de trabajo; copos que no hay que barrer para que la gente crea que he tenido cien clientes -me decía, susurrando un secreto del oficio. En los últimos años que se pusieron negros desde que, a partir del 17 de enero de 1992, empezó a pagar semanalmente una extorsión infame, don Nico domaba la mala suerte guardando, en bolsas de papel, los copos de pelo de los escasos días buenos y, a mediodía, los espolvoreaba de tal forma que cualquiera que entrara se imaginara muchos clientes satisfechos.

Los instrumentos y sortilegios reposaban en un olor a talco (de ese que sopla los pelitos que se quedan dormidos en los hombros) y a drástica colonia de hombre (barata, por supuesto; de lavanda, claro está) que me fascinaron de por vida. Esos olores, siendo apenas un adolescente, fueron para mí los símbolos patrios de la masculinidad, pues, en ese entonces, los hombres se cortaban el pelo en las barberías atendidas sólo por hombres. “La Francesita” era un cuarto de mesón que daba a la calle principal de Ciudad Delgado, la que vigiaba con sus dos ventanas de madera, y a la que le sonreía con su puerta, de madera también. Ahí, me pasaba horas y horas viendo caer los copos de pelo que don Nico cortaba con maestría y esmero; me entretenía leyendo los pasquines, una y otra vez, hasta que llegaba el nuevo lote con las historias del Fantasma, Archie, Hermelinda Linda, y tantos personajes que hoy añoro con nostalgia. Yo era el primero en leerlos, lo cual siempre me hizo sentir un halo de nobleza. En ella vi pasar los calores más terribles y las tormentas más feroces, contradictorias situaciones climáticas que aprovechábamos para armar pláticas sobre el honor.

Yo dejaba de leer cuando don Nico procedía a afeitar la barba, porque el cliente dijo: “pelo y barba, por favor”. Me gustaba ver cómo la brochita, que embadurnaba de espuma en un traste de aluminio, se deslizaba por las mejillas, la quijada y la parte superior del cuello, como si sobre ese lienzo de piel fuese dibujando mares de algodón; verlo ejecutar lances mortales con la navaja en la cinta de cuero, para afilarla; ver cómo la navaja retiraba la espuma y, con ella, la barba, hasta dejar todo sin asperezas; verlo poner, sobre la cara recién afeitada, una toallita blanca, caliente,

vaporosa, con la cual retiraba los excesos de espuma y relajaba a los clientes. En ese momento, todos cerraban los ojos y se dejaban hundir en un éxtasis que yo no entendía, pero que anhelaba vivir. El acto final, por ser el mejor, era pasar una máquina masajeadora en la cara que con su ronroneo tísico parecía llamar a la memoria. Yo quiero que me pase la máquina, le decía, y él respondía que: eso será cuando te salga barba, y para eso falta bastante. Cuando seas un hombre, hecho y derecho, te voy a dar el primer masaje en la cara -prometió-.

A la barbería llegaban personajes de todos los estratos sociales, y todos ellos me daban lecciones empíricas de política, economía y, por supuesto, de hombría tradicionalista, lo cual para ellos se resumía en preguntarme si ya había ido donde “las niñas”... “donde las putas, pues”, me aclararon la primera vez que oí esa ironía. A ella llegaban, cada quien con su propia agenda y vocabulario: el motorista, que no paraba de hablar del mar de tetas gigantes que le ponían en la cara -a propósito, juraba cuando el bus iba repleto; el profesor de escuela y sus temores por la coyuntura política; el sastre y sus relatos mágicos de proezas con minúsculas piezas de tela; el sorbetero, y las ansias de que su hijo se metiera al cuartel para quitarse la carga de ese “huevo”. Y yo, el estudiante de tercer ciclo, a quien miraban con orgullo cierto por alcanzar tal nivel de educación.

Tanto años después, aprovechando que las condiciones de seguridad han mejorado muchísimo, regresé a Ciudad Delgado para ir a cobrar esa promesa que me hizo, como si el tiempo no hubiera pasado y todas las personas y lugares que abandoné, hace más de cuatro décadas, estuvieran dónde las dejé y cómo las dejé: olorosas a lavanda y talcos. Estuve parado casi una hora mirando fijamente el lugar donde antes había estado la barbería, como si al mirarla de esa forma pudiera darle marcha atrás al tiempo.

Y entonces, Don Nico -inmigrante coreano que llegó al país, en la década del 60, con más aflicciones que dinero- se apareció entre la bruma de la nostalgia y me miró como si fuese la primera vez que lo hacía. Acomodando el sillón rojo a mi estatura diminuta, con la toallita caliente en las manos, me invitó a sentarme, y el ronroneo tísico de la máquina lo invadió todo cuando, pasándola por mi cara, me dijo: pelo y barba están a mitad de precio porque ya no pago la “renta”.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

Protesta global

Josep Maria Terricabras
Tomado de Agenda Latinoamericana

El mundo entero se ha convertido en un lugar difícil para vivir. El capitalismo depredador no tiene nunca bastante y, a través de la globalización, ha estado haciéndose suyos todos los recursos y resortes más allá de sus espacios tradicionales de Europa y América del Norte, con la ayuda inestimable -pero también la competencia desenfrenada- de antiguos países comunistas, como Rusia o China, y de países con vieja ambición y disciplina como Japón y Corea del Sur. La carrera hacia la dominación y el poder económico se ha unido a la violencia ideológica y sectaria -con excusa religiosa- y llevó, hace veinte años, a la terrible invasión de Irak y después a alzamientos y a las llamadas “primaveras” en todo el norte de África y en Siria. Israel y Palestina son un enfrentamiento que parece conveniente alargar pero no arreglar. El panorama socio-político mundial es, pues, catastrófico y favorece no sólo las legítimas revueltas sociales sino también las reacciones más autoritarias de esos poderes que no quieren perder con los cambios sino que quieren ganar. Eso explica que, en América Latina, se estén produciendo golpes de Estado continuados para imponer dictaduras que llaman “constitucionales”. En Europa y EE.UU. también se vira hacia el derechismo más corrosivo. La misma Unión Europea está en una triste fase de estancamiento o, incluso, de empeoramiento. El ejemplo más cruel de esto es que, frente a los centenares

de miles de personas que, desde el este y desde el sur, huían y todavía huyen de la persecución y la miseria en sus países, la Unión Europea, no tan solo ha reaccionado con indiferencia sino con rechazo y persecución. La Unión no es, desafortunadamente, la Unión de los grandes valores que defiende teóricamente, sino que es un Club de Estados mayoritariamente egoístas y nacionalistas, capaces de conculcar el derecho de protección a los perseguidos y débiles, así como el obligado derecho de asilo. Algunos piensan que esto se puede arreglar poniendo más fronteras y más vallas, o proveyendo con armas a otros Estados. No parece que nadie plantee que lo que se debe hacer son planes masivos de combate contra la pobreza y de ayuda al desarrollo. Pero, ¿quién se pondrá de acuerdo en esto? ¿Cómo lo apoyarán esos que lo que buscan es sacar provecho de los recursos de los países pobres y fomentar dictaduras sumisas y agradecidas?. En verdad, el mal más grande de la humanidad no son ni las pandemias ni los desastres naturales -a pesar de ser males gravísimos-, sino la pobreza, sobre todo la pobreza impuesta y mantenida. Es la pobreza la que lleva a la desigualdad escandalosa entre países relativamente acomodados y países necesitados o miserablemente pobres, y eso significa que la pobreza siempre afecta y ataca a los más débiles, a los que ahora se llama “vulnerables” y que son vulnerados constantemente. Que ante la miseria global haya una protesta global no sólo es jus-

to, sino necesario. Porque el camino de ahora lleva, ciertamente, a la injusticia, la destrucción y el odio como forma de relación entre las naciones y como forma de vida entre los humanos. Sólo la protesta y la revuelta, a todos los niveles, a diferentes escalas, nos pueden devolver la vida, porque harán que nos demos cuenta que estamos vivos y podemos ser mejores. Cuando los ciudadanos no se pueden ni quejar, están perdidos del todo. En la vida social pasa como en la salud: si no sientes una enfermedad que tienes, entonces la enfermedad queda ignorada y te va matando poco a poco. El dolor es señal de enfermedad, de algún tipo de dificultad orgánica o psíquica, porque el dolor alerta de lo que te pasa, de lo que se tiene que curar. Así mismo, la queja, la protesta, la revuelta son señales críticas de primera magnitud. Si no tenemos capacidad de protesta es que ya estamos vencidos. Pero, si tenemos y no lo ejercemos, es que aceptamos nuestra condición sumisa. Y eso vale para las mujeres, para los niños, para los ancianos, para los que sufren discapacidades, para los desocupados, para los vejados, para los mantenidos en la ignorancia, para los explotados, para aquellos a quienes se les niegan las libertades o la vida misma.

Hoy, como nunca, debemos quejarnos del capitalismo destructivo, de la falta de solidaridad, del tsunami de inhumanidad que nos está hundiendo. Los maltratados somos la mayoría, y la mayoría siempre puede revertir la situación. Pero no solamente debemos quererlo. Tenemos que hacerlo.



OPS lanza campaña de sensibilización sobre cáncer infantil en América Latina y el Caribe

Washington/OPS

Una nueva campaña lanzada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), St. Jude Children's Research Hospital y Childhood Cancer International tiene como objetivo alertar a los padres, cuidadores y profesionales de la salud en América Latina y el Caribe sobre los primeros signos de los cánceres más comunes en niños, niñas y adolescentes para mejorar el diagnóstico oportuno y el resultado del tratamiento.

La campaña "En tus manos", lanzada en víspe-

ras del Día Internacional del Cáncer Infantil (15 de febrero), pretende concienciar sobre los tipos más comunes de cáncer pediátrico, como la leucemia linfoblástica, el linfoma de Hodgkin y el retinoblastoma, entre otros. Algunos de los síntomas comunes son fatiga, hematomas inexplicables, bultos o hinchazón, pérdida de apetito, dolor de cabeza persistente, mareos y vómitos, y dolor óseo. "En América Latina y el Caribe, cerca de 29.000 niños y adolescentes son diagnosticados con cáncer cada año", dijo el doctor Anselm Hennis, Director del Departamento de Enfermedades No Transmisibles y Salud Mental de la OPS. "Si bien la tasa regional general de supervivencia del cáncer infantil es actualmente del 55%, esta varía significativamente de un país a otro".

En los países con más bajos ingresos de la región, los niños, niñas y adolescentes padecen tasas de supervivencia tan bajas como el 20%, mientras que los de los países con ingresos más altos se enfrentan a probabilidades de supervivencia muy diferentes, que llegan hasta el 80%. Esto se debe principalmente a retrasos en el diagnóstico, falta de atención especializada, acceso y disponibilidad limitados de medicamentos esenciales contra el cáncer y mortalidad evitable debida a infecciones.



"Aunque el cáncer infantil no puede prevenirse, la mayoría de estos cánceres pueden curarse si se detectan a tiempo", afirmó el doctor Hennis. "Proporcionar a los padres y cuidadores la información que necesitan para dar la voz de alarma es crucial para garantizar un diagnóstico a tiempo".

"Aunque el cáncer infantil no puede prevenirse, la mayoría de estos cánceres pueden curarse si se detectan a tiempo", afirmó el doctor Hennis. "Proporcionar a los padres y cuidadores la información que necesitan para dar la voz de alarma es crucial para garantizar un diagnóstico a tiempo". La campaña cuenta con un vídeo animado y una canción que destacan los síntomas de los cánceres infantiles más comunes de una forma fácil de recordar. También ofrece información sobre qué hacer si se presenta un síntoma preocupante. "La iniciativa es una forma excelente de proporcionar a los padres, cuidadores, profesores y proveedores de atención primaria información crucial

y completa sobre los signos del cáncer infantil", afirmó el doctor Daniel Bastardo, Director del programa Juntos por San Judas del St. Jude Children's Research Hospital.

Cáncer infantil

En América Latina y el Caribe, uno de cada 360 niños y adolescentes es diagnosticado de cáncer cada año (29.000), pero menos de la mitad de los países de la región (46%) cuentan con una política nacional de detección precoz del cáncer, incluidos los cánceres infantiles. Los tipos más frecuentes son la leucemia linfoblástica aguda, el linfoma de Burkitt, el linfoma de Hodgkin, el tumor de Wilms, el retinoblastoma y el glioma de bajo grado, que

representan hasta el 60% de todos los cánceres infantiles. "Los seis cánceres infantiles más comunes tienen características únicas, con signos y síntomas tempranos detectables, y son altamente curables con terapias probadas", señaló Marcela Zubietta, responsable de la red latinoamericana de Childhood Cancer International. "Por eso es tan vital hacer llegar la información a los padres a través de esta campaña". El Día Internacional del Cáncer Infantil se celebra el 15 de febrero de cada año para concienciar sobre el cáncer infantil y apoyar a los niños, niñas y adolescentes con cáncer, a los supervivientes y a sus familias.

AVISO

CLAUDIA LORENA RIVAS ZAMORA, Notario, del domicilio de Mejicanos, con oficina ubicada en final pasaje 9, casa número seis, contiguo a Colonia San Antonio, Mejicanos, de San Salvador, HACE SABER: Que por resolución de la suscrita notario, proveída a las siete horas del día nueve de febrero de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la Herencia Intestada, que a su defunción ocurrida en la ciudad de Mejicanos, departamento de San Salvador, a las doce horas del día veinticinco de agosto del dos mil seis, dejara el señor **JOSÉ HUMBERTO HERNÁNDEZ GARCÍA**, quien fue de cincuenta y tres años de edad, soltero, motorista, del domicilio de Ciudad Delgado, departamento de San Salvador, originario de Mejicanos, departamento de San Salvador, de nacionalidad Salvadoreña, hijo de Sonia Guadalupe García y José Humberto Hernández, quien falleció en el Hospital Regional del Instituto Salvadoreño del Seguro Social de San Miguel, San Miguel, el día uno de agosto del año dos mil veintiuno a las diecisiete horas y treinta minutos a causa de Taquicardia Ventricular + miocardiopatía dilatada, siendo la ciudad Mejicanos, departamento de San Salvador, su último domicilio. De parte de la señora **SONIA GUADALUPE GARCÍA DE HERNÁNDEZ**, de ochenta y dos años de edad, ama de casa, del domicilio actual de la ciudad y condado de Sacramento, Estado de California, Estados Unidos de América, portadora de su documento único de identidad número cero uno uno cuatro cinco seis ocho tres guión dos, y con número de identificación tributaria cero seis uno nueve guión dos dos cero cinco tres nueve guión uno cero uno guión nueve, por medio de su **APoderada General Judicial y Administrativa con Clausula Especial** señora **CONSUELO HERNÁNDEZ GARCÍA**, de cincuenta y siete años de edad, empleada, del domicilio de Ciudad Delgado Departamento de San Salvador, a quien conozco e identifico con su Documento Único de Identidad número cero uno uno cuatro siete seis uno cuatro guión uno, debidamente homologado; en calidad de madre sobreviviente del causante. Habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la mencionada oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina de la notario **CLAUDIA LORENA RIVAS ZAMORA**. En la ciudad de San Salvador, alas nueve horas y quince minutos del día nueve de febrero de dos mil veintitrés.

Lic. Claudia Lorena Rivas Zamora
Notaria
3a. Publicación
(13-14-15 Febrero/2023)

MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ, Notario del domicilio de San José Guayabal, con oficina en Barrio La Virgen, San José Guayabal, al público **HAGO SABER**: Que por resolución proveída a las 10 horas del día 15 de enero de 2023, en Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Aceptación de Herencia ab-intestato, seguidas en mis oficios notariales por la señora **DALILA BEATRIZ BELTRAN DE MENJIVAR**, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada dejada a su defunción por el causante **AGUSTIN ARMANDO MENJIVAR RIVERA**, fallecido a las dos horas y nueve minutos del día diecinueve de enero del dos mil veintiuno, en el Hospital General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, jurisdicción de San Salvador, del domicilio de Suchitoto, lugar de su último domicilio quien era de cincuenta años de edad, casado, Supervisor de ventas, en su calidad de esposa del causante, habiéndole conferido a la aceptante la representación y administración interina de la referida sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley.

San José Guayabal, 17 de enero de 2023.

Lic. MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ
NOTARIO
3a. Publicación
(13-14-15 Febrero/2023)

MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ, Notario del domicilio de San José Guayabal, con oficina en Barrio La Virgen, San José Guayabal, al público **HAGO SABER**: Que por resolución proveída a las diez horas del día 16 de enero de 2023, en Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Aceptación de Herencia ab-intestato, seguidas en mis oficios notariales por el señor **GABRIEL ANTONIO RIVAS VIERA**, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada dejada a su defunción por el causante **TELESFORO REYES RIVAS ACOSTA**, fallecido a las tres horas y treinta minutos del día primero de enero de dos mil seis, en Cantón Palacios jurisdicción de San José Guayabal, lugar de su último domicilio, quien era de sesenta y tres años de edad, Agricultor, en su calidad de hijo del causante, habiéndole conferido al aceptante la representación y administración interina de la referida sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley.

San José Guayabal, 18 de enero de 2023.

Lic. MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ
NOTARIO
3a. Publicación
(13-14-15 Febrero/2023)

EL SUSCRITO NOTARIO ADOLFO FLORENTINO RAMOS REYES, HACE SABER: Que ante mis oficios Notariales, los señores **ANA DOLORES REYES ARIAS**, de cuarenta y ocho años de edad, panificadora, **SOTERO JAVIER REYES ARIAS**,

de cuarenta y cinco años de edad, panificador, y **MARIA ARGENTINA REYES ARIAS**, de cuarenta y tres años de edad, panificadora, todos del domicilio de San Ildefonso, departamento de San Vicente, personas a quienes por no conocer, he identificado por medio de sus Documentos Únicos de Identidad en su orden: cero cero novecientos setenta mil seiscientos ochenta y uno-cinco; cero tres millones doscientos ochenta y un mil seiscientos uno-tres; y cero un millón doscientos veintitrés mil veintiséis-tres; promueven **DILIGENCIAS DE TITULO SUPLETORIO**, en proindivisión en el porcentaje del treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento a la primera compareciente, y treinta y tres punto treinta y tres por ciento para el segundo y tercera compareciente, de un terreno rústico, situado en Cantón Santa Marta, jurisdicción de Victoria, departamento de Cabañas, de una extensión superficial de **VEINTITRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PUNTO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS**, que se describe así: AL NORTE: mide sesenta y tres metros en línea irregular, colinda con terreno de Servando Reyes; AL ORIENTE: mide doscientos diecinueve metros en línea irregular, linda con Domingo Ascencio y Mirian Recinos Láinez, con esta última, quebrada de invierno de por medio; AL SUR: mide doscientos metros en línea irregular, colinda con terreno de Rosa Recinos; y AL PONIENTE: mide doscientos cuarenta y nueve metros en línea semi recta, colinda con terreno de Teodoro Reyes. El terreno lo adquirieron por posesión de más veinticinco de su padre señor Servando Reyes Leiva, y desde su adquisición hasta la fecha, han poseído el referido terreno en forma quieta, pacífica y no interrumpida. Se previene a las personas que deseen presentar oposición alguna a las pretensiones de la solicitante, lo hagan en el término Legal en mi Oficina Jurídica, ubicada en primera Avenida Sur, Número Tres, Barrio El Calvario de la Ciudad de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas. Sensuntepeque, departamento de Cabañas, nueve de febrero del año dos mil veintitrés.

ADOLFO FLORENTINO RAMOS REYES
Notario
3a. Publicación
(13-14-15 Febrero/2023)

AVISO
JORGE ARTURO GALDAMEZ CARTAGENA, Notario, del domicilio de Apopa, con oficina ubicada en novena calle poniente local número diez frente migración centro de Gobierno San Salvador, **HACE SABER**: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las siete horas del día trece de febrero de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la Herencia Intestada, que a su defunción ocurrida en San Salvador departamento de San Salvador, ocurrida el día tres de noviembre del dos mil veintidós, que dejara el señor **JOSE FERNANDO PEÑAGARCIA**, quien fue de treinta y nueve años de edad, empleado, del domicilio

de Ilopango, departamento de San Salvador, siendo la ciudad de San Salvador, su último domicilio. De parte de la señora **ROXANA IVETH DIAZ DE PEÑA**, en su calidad de esposa sobreviviente del causante. Habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la mencionada oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del Notario **JORGE ARTURO GALDAMEZ CARTAGENA**. En la ciudad de San Salvador, a las trece días de febrero del dos mil veintitrés. Enmendado: febrero.vale.

Lic. JORGE ARTURO GALDAMEZ CARTAGENA
NOTARIO
2a. Publicación
(14-15-16 Febrero/2023)

LA INFRASCRITA NOTARIO HACE SABER: En mi Oficina Notarial situada en Cuarta Calle Poniente, Número Tres, frente al Banco Cuscatlán, costado oriente al BFA, de la Ciudad y Departamento de Chalatenango, a las quince horas veinte minutos del día ocho de Diciembre del año dos mil veintiuno, se presentó la señora: **MARIA ORBELINA MENJIVAR DE CASTILLO**, de sesenta y cinco años de edad, Ama de Casa, del domicilio de Chalatenango, Departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad y con Número de Identificación: cero uno cero cinco cinco ocho cinco tres-cuatro, solicitando **DILIGENCIAS DE TITULACIÓN SUPLETORIA** de un Inmueble de su propiedad, de naturaleza RURAL, con Certificación de la Denominación Catastral Número: **CERO CUATRO DOS CERO DOS CERO UNO CERO TRES SEIS SEIS**, ubicado en lugar conocido como El Jocote, Municipio de Chalatenango, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS**, Partiendo del vértice Noreste del inmueble se describen los siguientes rumbos y distancias. **LINDERO ORIENTE**: Está formado por nueve tramos; treinta y dos punto ochenta y cuatro metros; diecinueve punto treinta y cinco metros; doce punto veintiséis metros; siete punto noventa y siete metros; catorce punto setenta y ocho metros; dieciocho punto ochenta y siete metros; dieciocho punto cero seis metros; diecisiete punto trece metros; nueve punto cincuenta y dos metros; Colindando con terrenos de Rogelio Guardado. **LINDERO SUR**: Está formado por treinta tramos; doce punto diez metros; ocho punto veintidós metros; siete punto diecisiete metros; doce punto catorce metros; diez punto ochenta y siete metros; diecisiete punto setenta y nueve metros; diez punto treinta y seis metros; punto noventa y dos metros; siete punto cuarenta y ocho metros; dieciséis punto noventa y tres metros; cinco punto dieciséis metros; cuatro punto ochenta y dos metros;

diecinueve punto veintiséis metros; doce punto setenta y siete metros; ocho punto cuarenta y siete metros; catorce punto noventa y cinco metros; cuatro punto sesenta metros; siete punto cuarenta y cinco metros; quince punto noventa y cinco metros; quince punto catorce metros; veinte punto setenta y tres metros; seis punto noventa y tres metros; trece punto noventa y un metros; tres punto noventa y nueve metros; once punto diez metros; catorce punto veintiocho metros; once punto treinta y cinco metros; setenta y ocho punto veintitrés metros; Colindando con terrenos de María Orbelina Menjivar de Castillo, zanjo natural de por medio en los tramos del punto treinta y siete al treinta y nueve. **LINDERO PONIENTE**: Está formado por quince tramos; ocho punto cuarenta y cuatro metros; cinco punto cero un metros; ocho punto tres metros; diez punto cero cuatro metros; cinco punto dos metros; cinco punto trece metros; cuatro punto cero tres metros; diez punto setenta y ocho metros; seis punto treinta y ocho metros; siete punto treinta y seis metros; punto cero tres metros; seis punto cuarenta y siete metros; veinte punto sesenta y dos metros; seis punto noventa y cuatro metros; siete punto setenta y nueve metros; Colindando con terrenos de Manuel Serrano, zanjo natural de por medio. **LINDERO NORTE**: Está formado por doce tramos; cinco punto dieciséis metros; veintinueve punto sesenta y tres metros; diez punto noventa y cinco metros cuarenta y siete punto setenta y dos metros uno punto setenta y cuatro metros; diecinueve punto cuarenta y dos metros; catorce punto sesenta y cuatro metros; veintinueve punto cincuenta y ocho metros; quince punto sesenta y dos metros; setenta y ocho punto cinco metros; once punto cincuenta y dos metros; Colindando con terrenos de Maximiliano Vides Calderón. Así se llega al vértice Noreste, que es donde se inició la presente descripción.; El predio descrito no es dominante, ni sirviente, no tiene carga ni derechos reales de ajena pertenencia, ni está en proindivisión con nadie. Que lo posee por más de **TREINTAY DOS AÑOS CONSECUTIVOS**, de buena fe, de forma quieta, pacífica e ininterrumpida; lo valúa en la cantidad de **QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, lo que se hace del conocimiento para los efectos de ley. Librado en la ciudad de Chalatenango, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. -

ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA ABOGADA Y NOTARIO
2a. Publicación
(14-15-16 Febrero/2023)

LA INFRASCRITA NOTARIO HACE SABER: En mi Oficina Notarial situada en Cuarta Calle Poniente, Número Tres, frente al Banco Cuscatlán, costado miente al BFA, de la Ciudad y Departamento de Chalatenango, a las trece horas dieciséis minutos del día veintiuno de junio del año dos mil veintidós, se presentó el señor: **ELECTERIO GARCIA**, de cincuenta años de

edad, Agricultor, del domicilio de Nueva Trinidad, Departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad y con Número de Identificación: cero tres siete cinco nueve nueve uno tres-siete, solicitando **DILIGENCIAS DE TITULACIÓN SUPLETORIA** de un Inmueble de su propiedad, de naturaleza RURAL, con Certificación de la Denominación Catastral Número: **CERO CUATRO DOS CERO DOS CERO UNO CERO SEIS SIETE TRES**, ubicado en el cantón Manaquil, municipio de Nueva Trinidad, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS**, el cual se describe así: Partiendo del vértice Noreste de inmueble se describen los siguientes rumbos y distancias. **LINDERO ORIENTE**: Está formado por treinta y tres tramos de: dos punto noventa y tres metros; siete punto setenta y seis metros; cinco punto setenta y un metros; cuatro punto doce metros; uno punto cero nueve metros; cinco punto ochenta y ocho metros; seis punto veinticinco metros; ocho punto ochenta y seis metros; tres punto trece metros; cuatro punto setenta y dos metros; dos punto cuarenta y cuatro metros; doce punto sesenta y cuatro metros; doce punto cero un metros; cinco punto ochenta y dos metros; siete punto treinta y siete metros; dos punto noventa y dos metros; once punto cincuenta y cuatro metros; seis punto quince metros; cinco punto cincuenta y dos metros; doce punto diez metros; cinco punto dieciséis metros; veintinueve punto sesenta y tres metros; diez punto noventa y cinco metros cuarenta y siete punto setenta y dos metros uno punto setenta y cuatro metros; diecinueve punto cuarenta y dos metros; catorce punto sesenta y cuatro metros; veintinueve punto cincuenta y ocho metros; quince punto sesenta y dos metros; setenta y ocho punto cinco metros; once punto cincuenta y dos metros; Colindando con terrenos de Francisco Morales Rivera. **LINDERO SUR**: Está formado por diez tramos; siete punto dieciocho metros; tres punto cero siete metros; cuatro punto diez metros; cuatro punto cincuenta y dos metros; cinco punto sesenta y seis metros; siete punto veintidós metros; tres punto cincuenta y seis metros; tres punto setenta y seis metros; cuatro punto noventa y nueve metros; Colindando con terrenos de Carlos Rivera Franco, con calle de por medio. **LINDERO PONIENTE**: Está formado por cincuenta y un tramos; seis punto treinta metros; dos punto cuarenta metros; seis punto treinta metros; tres punto cero metros; cuatro punto ochenta y ocho metros; dos punto cincuenta y tres metros; dos punto treinta y siete metros; cuatro punto treinta y siete metros; cuatro punto cero metros; cinco punto setenta metros; cinco punto treinta metros; seis punto cero dos metros; de cinco punto ochenta y ocho metros; cinco punto treinta metros; once punto treinta y siete metros; cuatro punto veinticuatro metros; dos punto cincuenta y nueve metros; dos punto dieciocho metros; dos punto sesenta y siete metros; cuatro punto ochenta y ocho metros;

uno punto noventa metros; dos punto cincuenta y un metros; cuatro punto sesenta y cuatro metros; seis punto ochenta y cinco metros; uno punto veintisiete metros; cuatro punto cero metros; tres punto doce metros; cuatro punto sesenta y siete metros; dos punto treinta y tres metros; tres punto cuarenta y tres metros; siete punto treinta y cuatro metros; doce punto doce metros; dos punto treinta y un metros; de once punto cincuenta y ocho metros; nueve punto cero nueve metros; dos punto doce metros; siete punto treinta y ocho metros; dos punto sesenta y cinco metros; cuatro punto noventa y cuatro metros; dos punto treinta y tres metros; dos punto setenta y tres metros; seis punto diecisiete metros; uno punto setenta y dos metros; cero punto noventa metros; de cinco punto ochenta y nueve metros; cinco punto cuarenta y tres metros; tres punto cincuenta y nueve metros; tres punto ochenta y dos metros; cinco punto cuarenta y ocho metros; Colindando con terrenos de Carlos Rivera Franco; y con terrenos de Amelia Varela. **LINDERO NORTE**: Está formado por nueve tramos; dos punto cero tres metros; diez punto cincuenta y nueve metros; siete punto setenta y cinco metros; cinco punto setenta y cuatro metros; cuatro punto sesenta y seis metros; dieciséis punto dieciséis metros; nueve punto cincuenta y siete metros; dos punto cero nueve metros; Colindando con terrenos de Amelia Varela. Así se llega al vértice Noreste, que es donde se inició la presente descripción.; El predio descrito no es dominante, ni sirviente, no tiene carga ni derechos reales de ajena pertenencia, ni está en proindivisión con nadie. Que lo posee por más de **DIECINUEVE AÑOS CONSECUTIVOS**, de buena fe, de forma quieta, pacífica e ininterrumpida; lo valúa en la cantidad de **SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, lo que se hace del conocimiento para los efectos de ley. Librado en la ciudad de Chalatenango, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. -

ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA ABOGADA Y NOTARIO
2a. Publicación
(14-15-16 Febrero/2023)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Liliana)

EMPRESA RECTIFICADORA SOLICITA LOS SERVICIOS DE:

- *Tornero
- *Gestor de Ventas
- *Mecánico Recepcionista

SE OFRECE Todas las prestaciones de ley, sueldo base y bonificación.

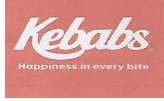
Interesados llamar al **Tel. 70514802** para coordinar entrevista

No. de Expediente : 2023211923
 No. de Presentación: 20230352213
 CLASE: 41.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JOSÉ JOAQUIN HOLSHOUSSER BARAHONA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra GUANA-CON y diseño, que servirá para: AMPARAR: EDUCACIÓN, FORMACIÓN, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. Clase: 41.
 La solicitud fue presentada el día veinticinco de enero del dos mil veintitrés.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintisiete de enero del dos mil veintitrés.



Nery Cristians Stanley Portillo López
 REGISTRADOR
 3a. Publicación
 (10-13-15 Febrero/2023)

No. de Expediente: 2023211562
 No. de Presentación: 20230351360
 CLASE: 43.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ROBERTO DIMITRI SAFIEZARZAR, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión Kebabs Happiness in every bite y diseño, se traduce al castellano Happiness in every bite como: Felicidad en cada mordida. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto TOMANDO EN CUENTA EL DISEÑO DE LAS LETRAS Y EL COLOR, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen, individualmente considerados como lo es: Kebabs Happiness in every bite, se traduce al castellano como: Felicidad en cada mordida, no se concede exclusividad, por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTOS), EN RELACIÓN CON LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO. Clase: 43.
 La solicitud fue presentada el día doce de enero del dos mil veintitrés.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dieciséis de enero del dos mil veintitrés.



Juan Carlos Aguilar Samayoa
 REGISTRADOR
 3a. Publicación
 (11-13-15 Febrero/2023)

CONVOCATORIA
 La Junta Directiva de la Sociedad Cooperativa De Trabajadores Hillasal ATH, de R.L. de C.V.: En cumplimiento a los estatutos y a lo estipulado en el Código de Comercio vigente, convoca a los socios, para celebrar Asamblea General Ordinaria de Socios en primera convocatoria a realizarse a las 10:30 a.m. del día 9 de marzo del año dos mil veinte y tres, en las instalaciones ubicadas en Kilómetro 32 Carretera a Santa Ana, San Juan Opico, La Libertad.

- AGENDA**
1. Comprobación del Quórum.
 2. Elección del presidente y secretario de la Asamblea General.
 3. Presentación y aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y dictamen del auditor externo.
 4. Presentación y aprobación del presupuesto para el 2023.
 5. Inversión de aportes de socios.
 6. Elección de Auditor Externo, más honorarios para el año 2023.
 7. Elección nueva Junta Directiva 2023 - 2025.
 8. Aplicación de resultados ejercicio 2022.

Para que la Junta General se considere legalmente constituida en la primera fecha de convocatoria para resolver la agenda, deberán estar presentes el cincuenta por ciento más uno de los Socios.
 En caso de no integrar el Quórum legal correspondiente a la hora convocada, se establecerá una hora después del mismo día.
 San Juan Opico, 3 de febrero de 2023

Ing. Fredy Figueroa Martínez
 Presidente
 2a. Publicación
 (13-15-17 Febrero/2023)

AVISO
YOLANDA LUZ FIGUEROA ALVARADO, JUEZA SEGUNDO DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, SUSTANCIACION DOS, HACE SABER: Que mediante resolución emitida, a las doce horas con cuarenta minutos del día veinticinco de enero de dos mil veintitrés, en el Proceso de Divorcio por el motivo de Separación de los Cónyuges durante uno o más años consecutivos, regulado en el Artículo 106 numeral 2° del Código de Familia identificado con el NÚMERO 13178-22-FMPF-2FM2/106.2/C6, promovido por la señora **OTILIA GUADALUPE MARTINEZ DE AMAYA u OTILIA GUADALUPE MARTINEZ CAMPOS** por medio de su apoderada Licenciada **NURIA LISSETTE CHEVEZ JOVEL**, contra el señor **OSCAR ORLANDO AMAYA OSOCONA** por **OSCAR ORLANDO AREVALO**, quien es mayor de edad, de nacionalidad salvadoreña, originario de Nueva Guadalupe, Departamento de San Miguel, hijo de Mercedes Amaya y Domingo Arévalo; actualmente de paradero ignorado, y en vista de tal situación se procede a emplazar a dicho señor por medio de Edicto, para que conteste la demanda incoada en su

contra en el plazo de quince días hábiles siguientes a la tercera publicación, asimismo es necesario que se presente a este Juzgado debidamente procurado a ejercer sus derechos, esto de conformidad a lo establecido en los artículos 10 y 97 de la Ley Procesal de Familia, caso contrario se le nombrará a la procuradora adscrita a este Juzgado para que lo represente según lo establecido el artículo 34 incisos 4° de la Ley Procesal de Familia. Lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de ley correspondientes. Libro en el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SAN SALVADOR, SUSTANCIACION DOS, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de enero de dos mil veintitrés.

LICDA. YOLANDA LUZ FIGUEROA ALVARADO
 JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DE SAN SALVADOR, DOS ANTE MI
LIC. ANA ROSAURA MELARA DE DOMINGUEZ
 SECRETARIA DE ACTUACIONES
 13178-22-FMPF-2FM2/106.2/C6
 2a. Publicación
 (9-15-21 Febrero/2023)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.
 Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana.
 Brazo poderoso asísteme a la gloria celestial Amén.
 Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante los 8 días.

(Lucas)

ORACIÓN MILAGROSA
 Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).
 (Alejandra Cecibel)

24/7
Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."
 Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



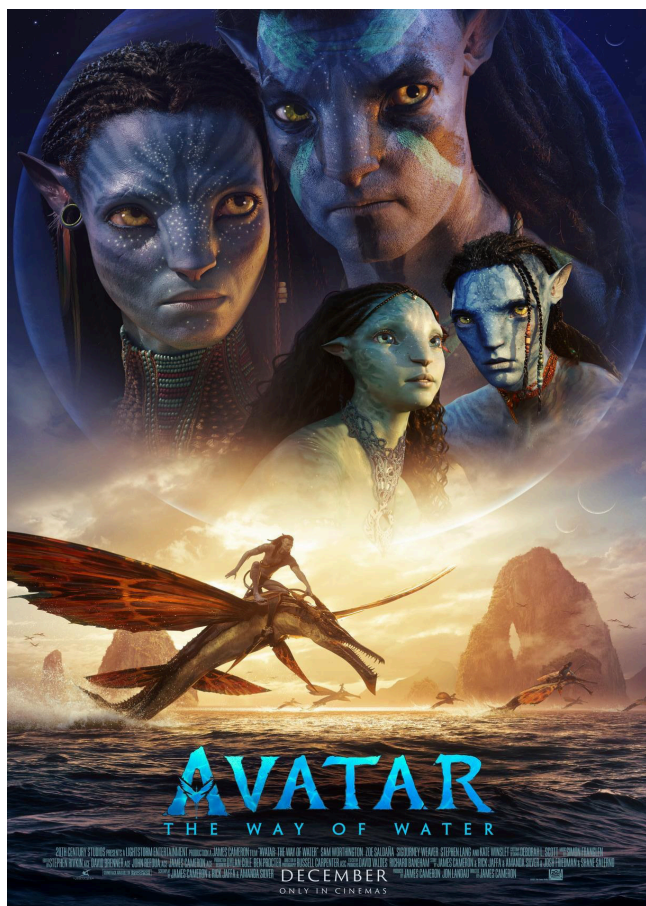
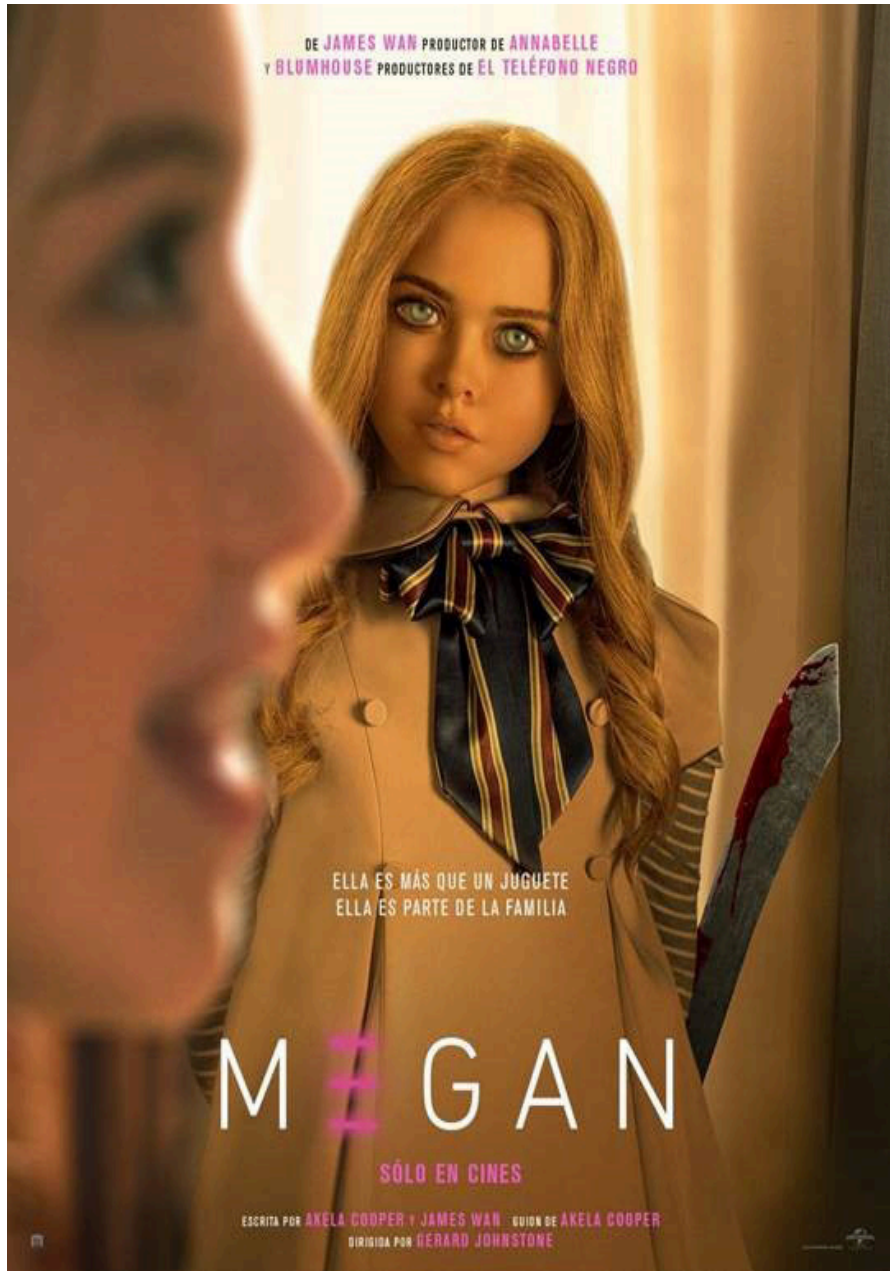
3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

LLámanos al: +503 2222 1009 / 2271 0671
 Escribenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador



Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Exhibición en el Parque de los Príncipes:

El Bayern de Múnich derrota por la mínima al PSG en octavos de Champions



Kingsley Coman hace válida la ley del ex al marcar para el Bayern de Múnich ante el PSG, su ex club, y evita celebrar el gol. FOTO: DIARIO CO LATINO / LIGA DE CAMPEONES.

El Bayern de Múnich derrotó con exhibición al París Saint-Germain en el regreso de los octavos de final de la Champions League, con un solo tanto de Kingsley Coman, quien hizo efectiva la ley del ex y con el que a los bávaros les bastó para sentenciar el encuentro. Los franceses tuvieron dos goles anulados, y, Benjamin Pavard, del cuadro alemán, finalizó con tarjeta roja.

El PSG salió ante los bávaros con un 4-4-2, con Messi y Neymar en la delantera, y ante la ausencia por lesión del Kylian Mbappe, en un principio, contra el 3-4-2-1 del Bayern. Choupo-Moting, Musiala y Sané estuvieron en la línea de ataque ante parisinos, que en el terreno de juego tuvo mayor efectividad que el dúo de ataque que los franceses propusieron.

El líder de la Ligue uno llegó al encuentro con desánimo, tras la eliminación de la Copa de Francia, ante el Olympique de Marsella, y con bajas sensibles que no influyeron de forma positiva en el regreso de la Champions.

El Bayern tuvo mayor incidencia sobre la zona de peligro de Donnarumma, pues se afianzó en el terreno de juego de los

43', con el disparo desde la frontal, que de no ser esquivado habría puesto en apuros a los franceses a esa altura del partido.

Ocho minutos esperó el Bayern luego del entretiempo para mandar el primero a la red de Donnarumma, tras las numerosas señales que dejó ver desde el minuto uno, demostrando que deseaba el resultado, contra un cuadro parisino que no encontró una, y se limitó a defender.

El gol lo hizo Kingsley Coman, a los 53', tras un centro de Davis sobre el segundo palo para que el bávaro mandara el único tanto en diagonal.

El Bayern continuó presionando para aumentar la ventaja, pero, los alemanes no podían concretar. Los franceses, en un afán de empatar incorporan a Mbappe, en el segundo tiempo, pero no pudo con el planteamiento

alemán. Sobre los 70', Neymar y Mbappe pusieron en aprietos a los parisinos, con un remate que mandó el francés a la puerta de Sommer, el portero lo bloqueó y el brasileño disparó nuevamente y ante el rechazo el balón quedó suelto en el área para que el 10 de los azules mandara el balón adentro. Sin embargo, fue invalidado el tanto por fuera de juego.

A los 82', el VAR volvió a hacer de las suyas y anuló nuevamente otro de los franceses, con un milímetro fuera de juego de Nuno Mendes, que asistió a Mbappe para que pusiera el descuento, por lo que los bávaros se quedaron con la ventaja, y el encuentro finalizó 0-1, con el Bayern con un pie en los cuartos de final, pero el resultado se definirá en Alemania el 8 de marzo.

Duelo de derbis en la jornada cinco del Clausura

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El derbi capitalino y el migueleño serán el centro de atención de la jornada 5 del torneo Clausura 2023, a disputar este 15 y 16 de febrero, entre Alianza FC y Atlético Marte, en la capital, y Águila contra Dragón en el oriente del país. Tanto los paquidermos como los emplumados afrontarán la quinta fecha para mantener el liderato y el invicto con el que siguen desde el debut.

Cabe destacar que el encuentro entre los capitalinos se dis-

putará en la nueva sede de los albos, en el estadio Anna Mercedes Campos, en Sonsonate, ya se cuenta con el aval correspondiente.

Con un liderato invicto llegarán Alianza y Águila este día al Anna Mercedes y al Juan Francisco Barraza, respectivamente. Tanto el cuadro de los marciales como el mitológico les intentarán arrebatarse el invicto a sus rivales.

Los encuentros se disputarán de la siguiente forma: el derbi capitalino este miércoles a las 7:30 p.m. y el migueleño a las 3:30 p.m.

El resto de los encuentros de la agenda de la Primera, se disputarán entre Platense e Isidro Metapán este miércoles a las 3:30, en el Toledo Valle. Los gallos con una derrota importante que les impuso el campeón, FAS, en la jornada anterior, y los jaguares con una

victoria ante los subcampeones. Once Deportivo se verá con Santa Tecla en el Simeón Magaña a la misma hora.

Chalatenango cerrará los encuentros de este día contra el Firpo en el Gregorio Martínez, a las 3:30 p.m. El Chalate viene de recibir una goleada que le propinó cuadro mitológico, mientras que los toros sacaron un sufrido empate sin goles ante el tanque fron-

terizo el fin de semana. Y Jocoro contra el "rey de copas", mañana a las 3:30 p.m. en Tierra de Fuego.

Hasta el momento, Alianza, Águila, Dragón, FAS, Isidro Metapán y Jocoro ocupan las primeras seis posiciones de la tabla acumulada, hasta la última fecha del torneo, y se mantienen con buenas estadísticas lejos del descenso. Un caso contrario para Platense, Atlético Marte, Santa Tecla, Once Deportivo, Firpo y Chalate en la última posición, que necesitan, sumar para ir ascendiendo.

